

EDUCACIÓN Y JUSTICIA COMO COMPROMISO CONSTITUCIONAL¹

Por Guillermina Belén Di Luca²

Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, Argentina

Resumen: Este trabajo se propone compartir la experiencia del programa La Justicia va a la Escuela, iniciativa que pretende acercar a los estudiantes secundarios al sistema judicial mediante encuentros con magistrados/as y funcionarios/as, con la intención de prevenir conflictos judiciales, fortalecer el pensamiento crítico y fomentar la interpretación reflexiva y la comprensión de derechos y deberes.

I - PROPÓSITO DEL PROGRAMA Y RELEVANCIA

En una sociedad democrática, la administración de justicia cumple un rol fundamental en la formación de ciudadanos críticos, comprometidos con los valores de la justicia y el estado de derecho, que trasciende la mera resolución de conflictos y el ejercicio de la potestad jurisdiccional. La educación, en este sentido, se convierte en un pilar esencial para garantizar el acceso efectivo a los derechos, promover la transparencia institucional y fortalecer la confianza en el sistema judicial.

Con este propósito, el programa La Justicia va a la Escuela –desarrollado en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires³– busca acercar a los estudiantes del nivel secundario al funcionamiento del Poder Judicial, los derechos reconocidos en la Constitución y los mecanismos de tutela efectiva. A través de encuentros con magistrados/as y funcionarios/as, se generan espacios de diálogo y reflexión que

¹ Un agradecimiento especial a la jueza María Cecilia Valeros y a la auxiliar letrada Fernanda Niel, del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de La Plata, por su especial colaboración en la confección del presente trabajo.

² Secretaria del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de La Plata. Jefa de trabajos prácticos de Derecho Procesal Civil y Comercial (Universidad Nacional de La Plata). Profesora adjunta de Derecho Procesal Civil (Universidad Católica de La Plata). Docente del seminario Tics y Proceso Civil (UNLP). Especialista en Derecho Procesal Profundizado (Universidad Notarial Argentina).

³ Véase: <https://www.scba.gov.ar/instituto/novedadesinstituto1.asp?id=7&cat=14&expre=La%20justicia%20va%20a%20la%20escuela>.

permiten conocer la estructura del sistema judicial, su alcance y la importancia de la resolución pacífica de los conflictos.

Desde su creación, en el año 2006, el programa ha contado con la colaboración de diversas instituciones académicas y organismos públicos, consolidándose como una iniciativa de extensión que favorece el intercambio de saberes y la construcción de una ciudadanía más informada y participativa. En este trabajo nos proponemos compartir las experiencias desarrolladas en el marco del programa, analizar las prácticas implementadas y evaluar su impacto en la formación de los estudiantes, destacando su contribución a la convivencia democrática y al fortalecimiento del sistema judicial.

II - EXPERIENCIA EN EL TERRITORIO

Desde principios de 2006, el programa ha contado con la participación de diversas instituciones, entre las que se incluyen la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, la cátedra de Derecho Procesal y el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la misma facultad, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, el Colegio de la Magistratura y la Función Judicial, entre otras.⁴

Los talleres se han dictado con un abordaje ajustado a las necesidades institucionales señaladas por las autoridades educativas. En este sentido, podemos mencionar el desarrollo de los siguientes módulos y las metodologías de trabajo implementadas para su abordaje pedagógico.

Conocimientos básicos sobre derechos y deberes

– Juego de roles y simulación de juicios: simulación de situaciones cotidianas donde los/as estudiantes asumen diferentes roles –juez/a, ciudadano/a, policía, etcétera– para comprender la importancia de los derechos y deberes.

– Relatos interactivos: uso de historias ilustradas que abordan el respeto, la igualdad y la convivencia democrática.

– Juegos didácticos: actividades lúdicas, como crucigramas, sopa de letras de derechos y dinámicas grupales de resolución de conflictos.

– Visitas guiadas: los/as estudiantes pueden conocer el funcionamiento del Poder Judicial y plantear preguntas sobre el acceso a la justicia.

– Proyección de documentales: las producciones audiovisuales abordan temáticas

⁴ Véase: <https://www.scba.gov.ar/instituto/novedadesinstituto1.asp?id=7&cat=14&expre=La%20justicia%20va%20a%20la%20escuela>.

clave como los derechos humanos, el acceso a la justicia y el funcionamiento del Poder Judicial, y pretenden fomentar el debate crítico, sensibilizar sobre problemáticas sociales y facilitar la comprensión de los procedimientos judiciales y el impacto que pueden tener los medios de comunicación, la tecnología y el género en el sistema judicial.

– Participación en audiencias reales: se brinda a los/as estudiantes la posibilidad de presenciar el desarrollo de un proceso judicial en vivo. Esta experiencia les permite conocer de primera mano la oralidad en los procedimientos, el rol de jueces/as, fiscales y defensores/as, y la aplicación práctica del derecho. Asimismo, promueve la reflexión sobre la importancia de la argumentación jurídica, la imparcialidad y el debido proceso. El posterior intercambio con operadores del sistema judicial enriquece la experiencia, generando un espacio de diálogo y aprendizaje.

– Talleres de debate: discusión de casos reales o hipotéticos vinculados con derechos humanos y justicia, promoviendo el pensamiento crítico.

– Análisis de sentencias: trabajo en grupos con casos judiciales relevantes para reflexionar sobre el impacto de las decisiones judiciales en la sociedad.

– Charlas con especialistas: encuentros con magistrados/as, abogados/as, académicos/as y operadores/as judiciales para conocer la importancia del acceso a la justicia y la función del juicio por jurados.

Abordaje pacífico/cooperativo del conflicto

– Dramatización de conflictos: presentación de situaciones de conflicto y análisis de distintas maneras de resolverlas de manera pacífica y cooperativa.

– Técnicas de mediación escolar: capacitación en estrategias de diálogo y mediación para la resolución de problemas dentro del ámbito educativo.

– Aprendizaje basado en proyectos: desarrollo de propuestas de convivencia escolar que los/as estudiantes diseñan y presentan como iniciativas para mejorar el clima institucional.

– Círculos restaurativos: aplicación de dinámicas de justicia restaurativa, que propician el diálogo entre las partes involucradas en un conflicto.

Riesgo en línea

– Análisis de casos y testimonios: estudio de situaciones reales relacionadas con ciberacoso, grooming y desinformación.

– Juegos interactivos sobre ciberseguridad: uso de plataformas educativas y actividades en línea para identificar riesgos y aprender a protegerse en internet.

– Campañas de concientización: creación de afiches, videos o publicaciones en redes sobre el uso responsable de internet y la privacidad digital.

– Talleres con expertos/as en tecnología y derecho: encuentros con especialistas en derecho digital y ciberseguridad para analizar los derechos y las obligaciones en el entorno virtual.

Salud integral y derechos

– Charlas y mesas redondas: encuentros con profesionales de la salud, psicólogos/as y especialistas en derechos para abordar temáticas como salud mental, educación sexual y adicciones.

– Cine-debate: proyección de documentales o cortometrajes sobre salud y derechos, seguida de un debate reflexivo.

– Talleres sobre toma de decisiones saludables: actividades interactivas sobre hábitos saludables, autocuidado y acceso a servicios de salud.

– Elaboración de guías informativas: creación de materiales sobre derechos vinculados a la salud, que promuevan la difusión en la comunidad escolar.

Cuestiones de género

– Análisis de estereotipos en medios de comunicación: reflexión sobre cómo el cine, la televisión y la publicidad abordan los roles de género y su impacto social.

– Círculos de diálogo sobre igualdad de género: espacios de reflexión donde los/as estudiantes comparten experiencias y analizan la construcción social del género.

– Talleres sobre violencia de género y derechos de las mujeres y diversidades: formación en prevención de la violencia, identificación de situaciones de desigualdad y mecanismos de denuncia.

Durante el período 2019-2024 se organizaron 237 talleres en distintos partidos de la provincia de Buenos Aires –La Plata, Morón, Avellaneda, Zárate, Campana, Junín, La Matanza, Bahía Blanca, Gral. Rodríguez, Quilmes, Lomas de Zamora, San Martín, San Nicolás–, de los que participaron más de 7.200 alumnos.⁵

Los datos y experiencias recopilados reflejan el impacto del programa en distintos niveles educativos, presentan las estrategias implementadas, los desafíos enfrentados y las perspectivas futuras para seguir ampliando y mejorando la iniciativa. Dejamos disponible las palabras y testimonios de quienes han formado parte de la experiencia de la Departamental La Plata.

⁵ Sobre los datos de impacto del programa puede verse adicionalmente la información publicada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en su página web oficial: https://www.scba.gov.ar/instituto/novedades_instituto2.asp?id=7&cat=13.

III - EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS FUTURAS

El programa La Justicia va a la Escuela ha demostrado ser una herramienta valiosa para acercar el sistema judicial a la comunidad educativa, promoviendo el acceso a la justicia, la formación ciudadana y el fortalecimiento de valores democráticos. A lo largo de los distintos módulos se han desarrollado estrategias didácticas innovadoras que han permitido a estudiantes de nivel primario y secundario comprender sus derechos y deberes, así como el funcionamiento de las instituciones judiciales.

No obstante, persisten desafíos en la implementación y consolidación de estos espacios educativos. La necesidad de garantizar la sostenibilidad del programa, su ampliación a nuevas escuelas y su adaptación a contextos diversos plantea interrogantes sobre la capacitación continua de los/as docentes, además de profundizar en el abordaje de temas sensibles, como la justicia restaurativa/preventiva, la equidad de género y los riesgos digitales. Estas temáticas requieren de un enfoque interdisciplinario que involucre a distintos actores del ámbito judicial, educativo y social. Para ello resulta necesario seguir trabajando en convenios con otros actores institucionales como vehículo para canalizar la proyección del programa.

En definitiva, consolidar, expandir y extender esta iniciativa no solo contribuirá a una educación más inclusiva y participativa, sino que también permitirá formar ciudadanos/as más comprometidos/as con la justicia y la convivencia democrática.

Como corolario de lo expuesto, recordamos las palabras de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires con motivo de la celebración de los dieciocho años de La Justicia va a la Escuela.⁶ La ministra Hilda Kogan, que ha incorporado el programa a la agenda de la Corte, destacó en dicha oportunidad la importancia del mismo y de contar con la participación de todos los operadores judiciales, a quienes invita a sumarse al proyecto con el fin de continuar enriqueciendo esta valiosa iniciativa para ampliar el alcance de los talleres y fortalecer el vínculo entre el sistema judicial y la comunidad educativa.

La magistrada destacó la importancia de observar cómo los/as chicos/as trabajan y resuelven los conflictos y desafíos que se presentan una vez que comprenden en qué consiste nuestro trabajo. La conexión que logran establecer con el sistema judicial y el enfoque práctico que ofrecemos les permite abordar situaciones con un pensamiento más crítico y reflexivo. El ministro Sergio Torres destacó también el impacto positivo que tiene el programa en la formación y en la recepción de las inquietudes por parte de los/as estudiantes para la mejora del servicio de justicia.

Con estos aportes institucionales seguiremos construyendo una sociedad más equitativa, inclusiva y comprometida con los principios fundamentales del estado de derecho.

⁶ Véase: https://youtu.be/Q_X-PDfwGbw?si=7IGHzj57WRV1bibl y <https://youtu.be/G4pLOEaEUQI>.

